

MEMORANDO**ICANH – MI** 2023130000006613

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2023

PARA: **ALHENA CAICEDO FERNANDEZ**
Directora General ICANH.

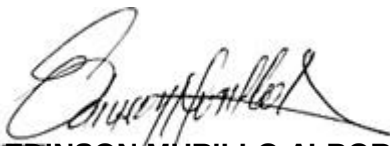
DE: **EDINSON MURILLO ALBORNOZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de evaluación tercer cuatrimestre Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano PAAC y matriz de Riesgos de Corrupción vigencia 2022

Estimada doctora Alhena, cordial saludo.

El informe adjunto corresponde a lo referenciado en el asunto; éste es con el fin de informar sobre el PAAC y la matriz de riesgos de corrupción vigencia 2022

Atentamente,



EDINSON MURILLO ALBORNOZ
Jefe Oficina Control Interno

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	VERSIÓN:	01
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	FECHA:	15/11/2022

INFORME N.010_ 2023 EVALUACIÓN TERCER CUATRIMESTRE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC Y MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2022

OBJETIVO

Verificar la herramienta y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como los controles ejecutados a los riesgos identificados como de Corrupción, los cuales son instrumentos preventivos para el control de la gestión en el entendido que, un acto de corrupción es inaceptable e intolerable, y requiere de un tratamiento especial.

Reconociendo la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe y sea informada de la gestión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia; de esta forma, se beneficia la transparencia en el accionar del Estado y se recupera la confianza en las instituciones, sin dejar de lado los elementos que deben integrar una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción, en relación con la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar dentro de la administración pública.

ALCANCE

Inicia con la verificación del cumplimiento de las actividades programadas en cada uno de los componentes de control del PAAC y la matriz de Riesgos de Corrupción y finaliza con la presentación del informe final en la página web, a la Alta Dirección y a la Oficina Asesora de Planeación para la implementación de acciones de mejoramiento a que haya a lugar del tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

CRITERIO

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, en cumplimiento del Decreto 124 de enero 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo *al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"* en concordancia con las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en Circular Externa No. 100-02-2016 de enero 27 del mismo año; *"Que en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, señalando que le corresponde al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la corrupción establecer una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la citada estrategia"*

RESULTADO

1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PAAC PROGRAMADAS TERCER CUATRIMESTRE 2022

Indicador de Medición

(Actividades Cumplidas / Actividades Programadas) * 100

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Criterios de evolución, rangos y calificación de acuerdo a los establecidos y sugeridos en la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.” Versión 2. Página 47; Adoptados por la Oficina de Control Interno para la evaluación de la Entidad.

De 0 - 59%	Rojo	Zona Baja
De 60 a 79%	Amarillo	Zona Media
De 80 a 100%	Verde	Zona Alta

Fuente: “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.” Versión 2. Página 47

La evaluación es realizada al tercer cuatrimestre que comprende el periodo de septiembre a diciembre de la vigencia 2022, con el fin de determinar el porcentaje de cumplimiento de las actividades proyectadas en el tercer cuatrimestre en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, y la ejecución de controles de la matriz de riesgos de corrupción; la Oficina de Control Interno realizó la evaluación de acuerdo a los componentes y a cada una de las actividades allí descritas, evidenciando cumplimiento en las actividades que se describen a continuación frente a las programadas por la Entidad para el periodo evaluado; además, evidenciando que con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2022 el cumplimiento correspondió al 81%

Descripción	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total
Actividades programadas para el tercer Cuatrimestre 2022	8	3	5	7	6	2	31
Actividades cumplidas	3	3	5	6.5	6	2	25.5
Nivel de Cumplimiento							81%

C	Componente.
C1	Mapa Riesgos Corrupción
C2	Estrategias Racionalización
C3	Rendición De Cuentas
C4	Servicio al Ciudadano
C5	Transparencia
C6	Conflicto de Intereses

2. DETALLE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS CUMPLIDAS.

De las actividades programadas para la vigencia 2022; la oficina de control interno evidencio que existen actividades planeadas con fecha límite de cumplimiento a 31 de diciembre de 2022; por lo anterior, esta oficina se permite evaluarlas para el período como cumplidas; a continuación, se detalla el % de cumplimiento por componente y de cada una de las acciones allí descritas.

2.1. C1 – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Dicho componente para la vigencia 2022, tiene establecido la realización de once (11) actividades; de las cuales, para el tercer cuatrimestre de 2022, tenía programada la elaboración de ocho (8) actividades; por lo anterior, el componente con corte a la evaluación presenta cumplimiento del 37,5%.

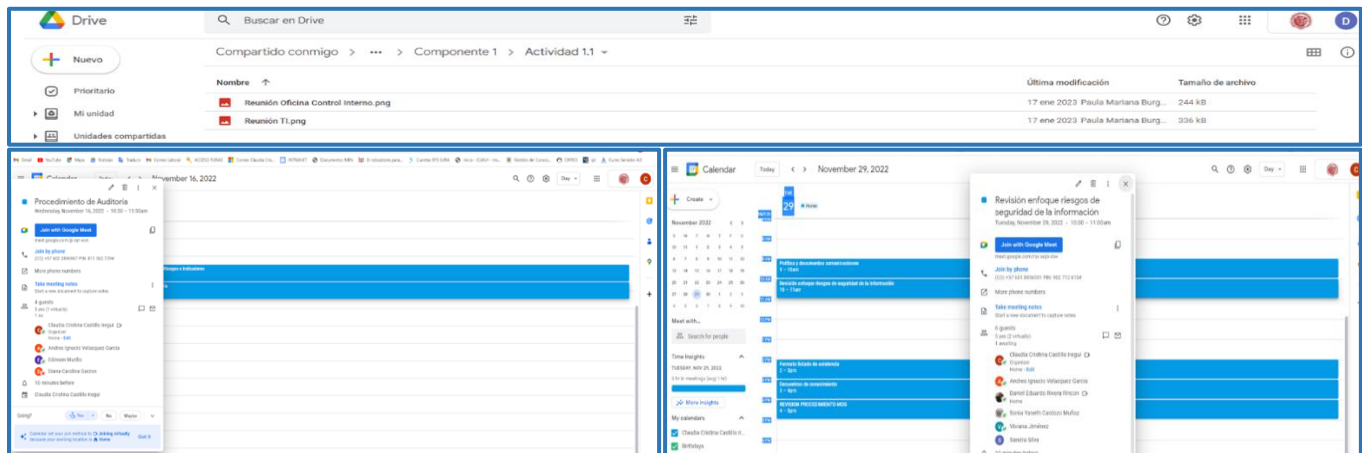
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

2.1.1. Revisar la Política de Administración de Riesgos versión 2

Respecto a los soportes documentales aportados por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno no encontró concordancia entre el soporte documental y la acción a ejecutarse, por lo anteriormente descrito se establece incumplimiento.

Se recomienda priorizar e incluir dicha actividad en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023; así como establecer fechas del cumplimiento antes del cierre del primer semestre 2023.

IMAGEN N°1 “Reuniones en Google calendar”



Fuente: Archivo compartido por la Oficina Asesora de Planeación mediante Drive Google Institucional.

2.1.2. Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, en el sentido de incorporar riesgos de otros procesos acorde al nuevo formato adoptado por el Instituto.

La Oficina de Control Interno evidenció que dicha actividad, surtió proceso el día veinte dos (22) de noviembre de la misma vigencia, mediante soporte documental archivo en Excel compartido en unidad Drive “MC - PR- 01- FO-01 Matriz de Riesgos Institucional”; formato bajo el proceso de Mejoramiento Continuo de la entidad. Por lo descrito anteriormente, esta Oficina se permite establecer cumplimiento a dicha acción dentro de los términos establecidos en el PAAC.

IMAGEN N°2 “MC - PR- 01- FO-01 Matriz de Riesgos Institucional”

MAPA DE RIESGOS ICANH 2022										
MEJORAMIENTO CONTINUO										
MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL										
Análisis del riesgo inherente										
Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Observación de criterio	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente
9	Omitir o modificar información	Fraude Interno	3000	Alta	80%	El riesgo afecta la imagen de la	El riesgo afecta la imagen de la	#REF!	#REF!	#REF!
16	Modificar la formulación o incluir indebidamente en el	Fraude Interno	12	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la	El riesgo afecta la imagen de alguna	#REF!	#REF!	#REF!
18	Modificar, filtrar o extraer	Fraude Interno	10	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la	El riesgo afecta la imagen de alguna	#REF!	#REF!	#REF!
19	Incluir indebidamente en la asignación o destinación de los recursos tanto económicos como en especie	Fraude Interno	1000	Alta	80%	El riesgo afecta la imagen de la	El riesgo afecta la imagen de alguna	#REF!	#REF!	#REF!
23	Incluir indebidamente en la asignación o destinación de los recursos tanto económicos como en especie	Fraude Interno	40	Medio	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitarios sostenible a nivel país	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitarios sostenible a nivel país	#REF!	#REF!	#REF!
34	Cooperación o gestión de trámites por parte del cooperante o gestión de trámites por parte del cooperante	Fraude Interno	40	Medio	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitarios sostenible a nivel país	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitarios sostenible a nivel país	#REF!	#REF!	#REF!

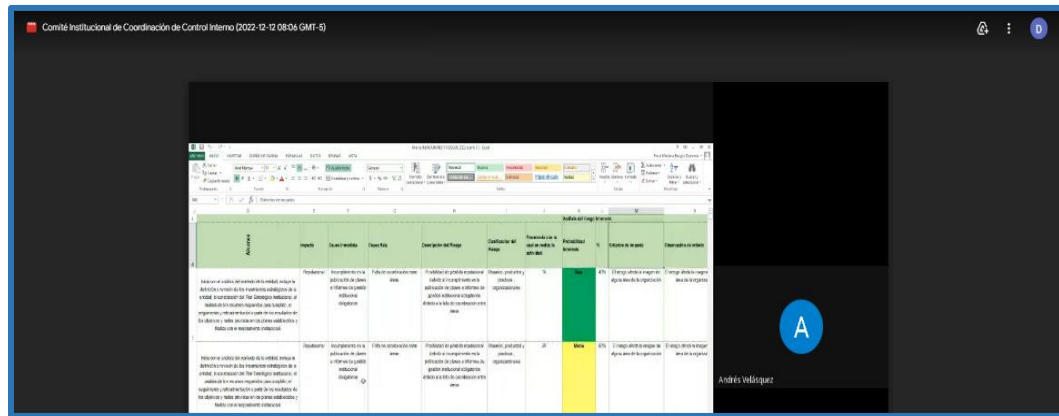
Fuente: Archivo compartido por la Oficina Asesora de Planeación mediante Drive Google Institucional.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

2.1.3. Aprobar el mapa de riesgos de corrupción por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Respecto a dicha actividad durante la sesión N° 5 y 6 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el pasado doce (12) de diciembre del 2022, la Oficina Asesora de Planeación socializó dichos riesgos y los sometió a aprobación por parte de los integrantes del mismo, como resultado obtuvo respuesta positiva por parte de los miembros del comité. Se establece cumplimiento

IMAGEN N°3 “Grabación sesión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”



Fuente: https://drive.google.com/file/d/1N75Wmd1YK_dxOo953BRH9cKTTdCY_1HX/view

IMAGEN N°4 “Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.”

ICANH		CÓDIGO:	MC-FO-02
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN:	01
		FECHA:	02/11/2022
1. Información General Acta de reunión N° 027 de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Tema principal de la reunión: Sesión el quinto y sexto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de exponer el resultado de evaluaciones y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) con corte al mes de noviembre de la vigencia 2022 y demás actividades realizadas. Reunión interna (X) / Reunión externa () Fecha: 12/12/2022 Hora de inicio: 8:00am Lugar: Google Meet Responsable de la reunión: Oficina de Control Interno			
2. Orden del día y desarrollo Agenda de la reunión - Verificación del quórum. - Socialización de acta anterior. - Revisión y presentación de compromisos. - Resultados - Resultados PAAC y Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2022 - Resultados Evaluación de controles de Riesgos TI 2022 - Resultados Evaluación Ekogol primer semestre 2022 - Resultados Evaluación MPO primer semestre 2022 - Resultados Seguimiento de Legalización de Vínculos de Comisiones y Salidas de Campo - Resultados Evaluación Arqueo Caja menor mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022 - Resultado Auditoría Parque Arqueológico Tayuna (2019 – 2022) - Resultados Evaluación de Parques Arqueológicos Huila 2022 - Resultados Evaluación SST Bogotá y Parques Arqueológicos Huila - Resultados Seguimiento Ley 2052 de 2022 - Resultados Evaluación Plan de Acción y POAI primer semestre 2022 - Resultado Auditoría al Área de Planeación - Resultado del Seguimiento a la Autoridad en el Gasto Tercer Trimestre - Presentación de riesgos e indicadores para aprobación por el comité de Control Interno – Oficina Asesora de Planeación - Actividades actuales de la OCI. - Varios			
5. Presentación de riesgos e indicadores para aprobación por el comité de Control Interno – Oficina Asesora de Planeación La Oficina Asesora de Planeación hace la presentación de la Matriz de Riesgos, en la cual se consolidan los riesgos de gestión y los de corrupción y se recuerda que estos son requerimiento del MPO y del PAAC, estos riesgos también fueron presentados en el Comité de Gestión y Desempeño, sin embargo, se requiere una aprobación también en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En este comité se presentó con la atención de los ajustes que sugirieron en el Comité de Gestión y Desempeño, teniendo en cuenta que en este comité son los mismos integrantes que en el de Gestión y Desempeño, se somete a votación en donde se dio quórum aprobatorio.			
6. Actividades actuales de la OCI: Diana Garzón expone brevemente las actividades que está adelantando y gestionando la Oficina de Control Interno: - Auditoría a Talento Humano. - Auditoría a Patrimonio (La cual está a puertas de dar inicio) - Evaluación de procedimientos de Gestión Documental. - Evaluación de ITA. - Evaluación e informe de las líneas de defensa y funciones de aseguramiento, a partir de allí se priorizan las evaluaciones y auditorías que se harán en 2023, esto es sujeto de aprobación por el Comité Institucional de Control Interno. De las evaluaciones y auditorías mencionadas se espera tener su totalidad a 31 de diciembre para así poder presentar los resultados en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2023, junto al Plan de Trabajo de Control Interno para la misma vigencia, el cual será sometido a votación y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.			
7. Varios Una vez finalizada la presentación de resultados, Diana Garzón pregunta a los integrantes del Comité si por parte de ellos existen varios para presentar, a lo cual responden con negativa, por lo anterior la OCI presentó sus varios. Edinson Muello informó que el primero está relacionado con las sesiones del Comité de Control Interno, para lo cual se pone en contexto a los integrantes del Comité informándoles que en cuanto a las			

Fuente: Archivo compartido por la Oficina de Control Interno, como secretaria técnica del Comité.

2.1.4. Publicar en la página web el mapa de riesgos actualizado.

Una vez verificado los soportes documentales y haber verificado la sede electrónica del Instituto Colombianos de Antropología e Historia, la Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento con la respectiva publicación de la matriz de riesgos de la vigencia 2022. Dado que dicha sede electrónica se encuentra en etapa de rediseño y

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
		VERSIÓN:	01
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	FECHA:	15/11/2022

reorganización de información la publicación del contenido aparece con fecha de la vigencia 2023; por lo anterior, esta Oficina recomienda que los archivos en la parte final cuenten con una opción de fecha de publicación; con el fin de tener certeza de dicha información y que el cumplimiento pueda ser evidenciado dentro de los términos de los compromisos de cada una de los planes o programas de la Entidad.

IMAGEN N° 5 “Publicación Matriz de Riesgos 2022”



Fuente: <https://www.icanh.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/mapas-de-riesgos/mapa-de-riesgo-2022>

2.1.5. Publicar el mapa de riesgos de corrupción para consulta de la ciudadanía y realizar los ajustes pertinentes que resulten.

Respecto a los soportes documentales aportados por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno, no encontró concordancia entre el soporte documental y la acción a ejecutarse, por lo anteriormente descrito se establece incumplimiento. Además de evidenciarse error en los links de acceso compartidos.

IMAGEN N° 6 “Matriz de Riesgos 2022 para consulta y ajustes pertinentes”



Fuente: Link compartido por la Oficina Asesora de Planeación <https://www.icanh.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/mapas-riesgos-gestion>

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
		VERSIÓN:	01
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	FECHA:	15/11/2022

Se recomienda priorizar e incluir dicha actividad en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023; así como establecer fechas del cumplimiento antes del cierre del primer semestre 2023.

2.1.6. Socializar en los diferentes espacios internos o a través de herramientas audiovisuales, los riesgos de corrupción aprobados.

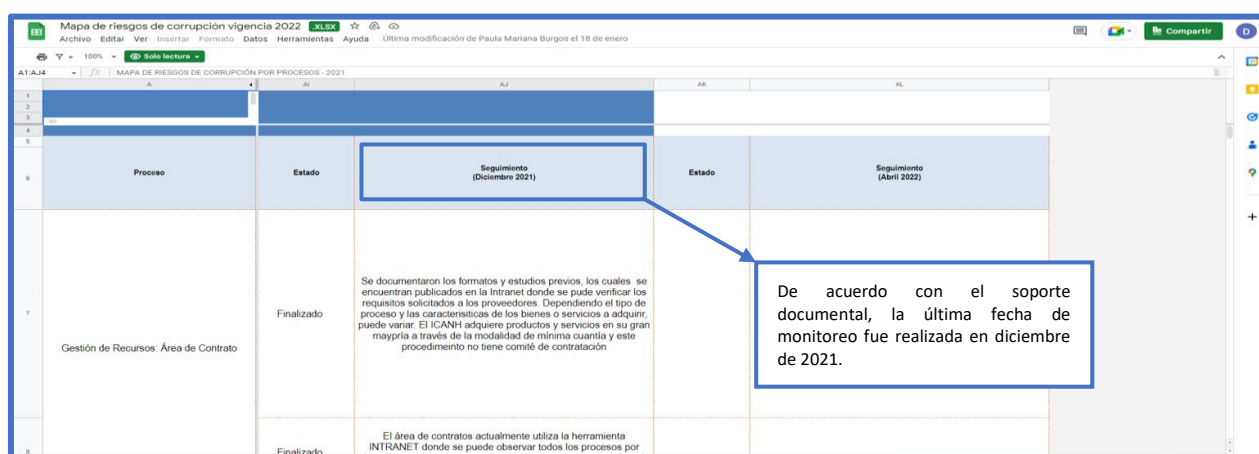
La Oficina de Control Interno verifico los soportes documentales compartidos por la Oficina Asesora de Planeación respecto al cumplimiento de la acción propuesta; Sí bien se identificó que los riesgos fueron socializados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el de Control Interno, en el marco de su aprobación, estos una vez aprobados no surtió trámite de socialización en los diferentes canales institucionales o espacios internos de la Entidad; Por lo anteriormente descrito se establece incumplimiento a la acción.

Se recomienda priorizar e incluir dicha actividad en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023; así como establecer fechas del cumplimiento antes del cierre del primer semestre 2023.

2.1.7. Realizar monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción con el fin de detectar algún cambio en la gestión del riesgo y publicar en la página web.

Una vez verificado el soporte documental compartido por la Oficina Asesora de Planeación; Control Interno identifico que dicho documento no presente coherencia con la acción establecida; lo anterior obedece a que se presentó como evidencia un archivo en Excel en el cual se identifica que el último monitoreo realizado a dichos riesgos por parte del área evaluada corresponden a diciembre de la vigencia de 2021; incumpliendo los compromisos establecidos en el PAAC 2022 en cuanto a *"Informe de monitoreo publicado"* antes del treinta y uno (31) de octubre de 2022.

IMAGEN N° 7 "Monitorear Matriz de Riesgos"



Proceso	Estado	Seguimiento (Diciembre 2021)	Estado	Seguimiento (Abril 2022)
Gestión de Recursos: Área de Contrato	Finalizado	Se documentaron los formatos y estudios previos, los cuales se encuentran publicados en la Intranet donde se puede verificar los requisitos solicitados a los proveedores. Dependiendo el tipo de proceso y las características de los bienes o servicios a adquirir, puede variar. El ICANH adquiere productos y servicios en su gran mayoría a través de la modalidad de mínima cuantía y este procedimiento no tiene comité de contratación.		
	Finalizado	El área de contratos actualmente utiliza la herramienta INTRANET donde se puede observar todos los procesos por		

Fuente: Soporte documental compartido por la Oficina Asesora de Planeación https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Wxqltp9tcJrt2Zhl117GWhh-BelWv_xG/edit#gid=482103271

2.1.8. Realizar primer monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción actualizados con el fin de detectar algún cambio en la gestión del riesgo y publicar en la página web.

De acuerdo al reporte entregado por la Oficina Asesora de Planeación mediante el PAAC 2022, en el cual indican que *"Debido a que el mapa de riesgos fue aprobado en el mes de diciembre de 2022, no fue posible contar con el tiempo*

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

suficiente para llevar a cabo el primer seguimiento a los riesgos actualizados...”; la Oficina de control Interno establece incumplimiento a dicha acción.

Se recomienda priorizar e incluir dicha actividad en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023; así como establecer fechas del cumplimiento antes del cierre del primer semestre 2023.

2.2. C2 – ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

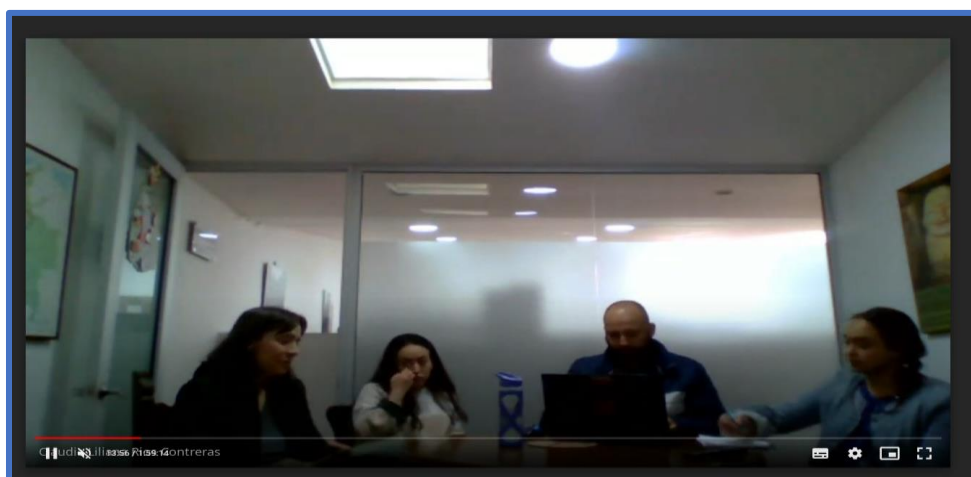
Dicho componente para la vigencia 2022, tiene establecido la realización de tres (03) actividades; de las cuales, para el tercer cuatrimestre de 2022, esta oficina evidencio avance y cumplimiento del 100% de las actividades que a se detallan a continuación:

2.2.1. La solicitud de autorización de intervención arqueológica se otorga exclusivamente a profesionales idóneos en arqueología que requieran adelantar intervenciones sobre el patrimonio arqueológico de la Nación, que impliquen actividades de prospección, excavación, análisis o restauración.

La Oficina de Control Interno evidenció que durante la vigencia 2022, se adelantaron diferentes reuniones en el marco de la implementación del aplicativo SILA, al cierre de la vigencia desde el área de arqueología se realizaron algunos ajustes; por lo anterior, a escenario de prueba y listo en producción para uso de usuarios externos del ICANH en la vigencia 2023; por lo expuesto, la Oficina de Control Interno informa que se establece parcialmente cumplimiento a las actividades programadas en el PAAC 2022.

Es importante priorizar en el primer bimestre de la vigencia 2023, dicha actividad del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022; así como informar la puesta en marcha del aplicativo SILA en el ICANH.

IMAGEN N° 8 “Grabación reuniones aplicativo SILA”



Fuente: Soporte documental compartido por la Oficina Asesora de Planeación https://drive.google.com/file/d/1_R0mfMXVxnFpuqGuBAzUde5zrKSQu28/view

2.2.2. Actualmente el interesado en el trámite debe, entre otros pasos, diligenciar la ficha de registro Excel con la información del material arqueológico a registrar y solicitar en tenencia. Para diligenciarla la ficha, se debe tener en cuenta el instructivo respectivo. Sin embargo, es importante revisarla con el fin de actualizarla y facilitarle a los usuarios su manejo, mientras a futuro, se implementa un desarrollo en línea para este procedimiento.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

La Oficina de Control Interno, evaluó los soportes documentales compartidos por la Oficina Asesora de Planeación identificando que dicha actividad se encuentra cumplida, toda vez que se realizó la respectiva actualización a la ficha de registro del material arqueológico de la Entidad.

IMAGEN N° 9 “Ficha de Registro material Arqueológico”

FichaRegistroNueva sep-2022

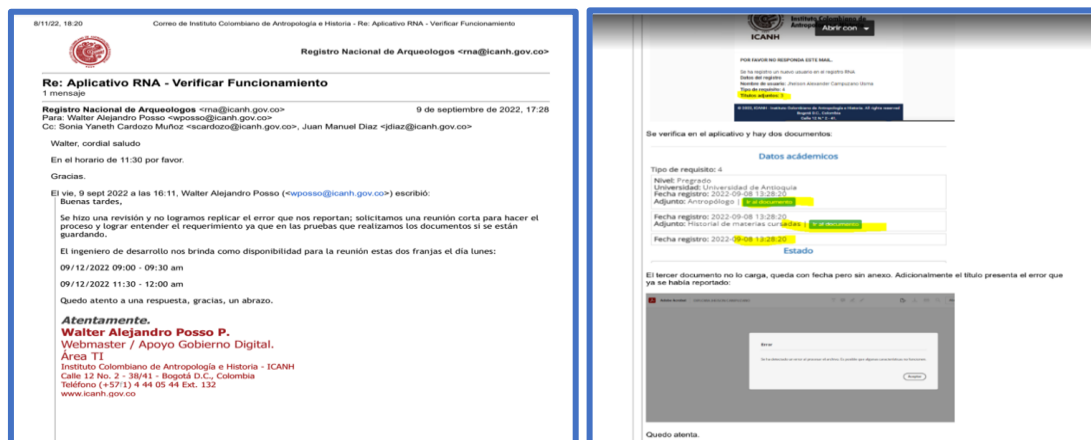
<

Fuente: https://docs.google.com/spreadsheets/d/16VbGvjY-ftGFcU8CCVysY8dTvUnz3c_e/edit#gid=686105151

- 2.2.3. Evaluar la experiencia e idoneidad en Arqueología de cada uno de los profesionales que requieran realizar intervenciones arqueológicas en el territorio nacional. Además, es importante porque se va a generar una base de datos con información actualizada de los profesionales que están realizando investigaciones arqueológicas en el país.

De acuerdo a las evidencias compartidas por el área evaluada, la Oficina de Control Interno evidenció a través de soporte documental correo electrónico, la trazabilidad de reportes de error del aplicativo RNA, durante la vigencia 2022 al área de Tecnología de la Información; con el fin de gestionar las soluciones correspondiente, así mismo se evidenció mesas de trabajo entre las área involucradas y el desarrollador del Software cuyo resultado correspondió a la solución del inconveniente presentado al RNA; por lo anterior, se establece cumplimiento al oportuno y adecuado seguimiento realizado al RNA durante el periodo evaluado.

IMAGEN N°10 “Registro de error y solución aplicativo RNA”



Fuente: https://drive.google.com/file/d/16VRO2Hqv_QC9X5Uges_vaQXBson8j6L6/view

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

2.3. C3 – RENDICIÓN DE CUENTAS

Dicho componente para la vigencia 2022, tiene establecido la realización de diez (10) actividades, de las cuales para el tercer cuatrimestre de 2022, existían cinco (5) actividades por cumplirse en el periodo evaluado, de lo anterior la Oficina de Control Interno evidencio cumplimiento del 100% de acciones programadas

2.3.1. Publicar los informes de rendición de cuentas en la Sección de Transparencia y Menú Participa de la página web de la entidad para conocimiento e interés de los grupos de valor.

La Oficina de Control Interno evidenció que en el segundo semestre de la vigencia 2022, se realizó la respectiva rendición de cuentas del ICANH; así como la debida y oportuna elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas de la vigencia inmediatamente anterior.

IMAGEN N°11 “Publicación Informe Rendición de cuentas 2021 en vigencia 2022.”



Fuente: <https://www.icanh.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/planes-estrategicos-e-institucionales/plan-rendicion-cuentas/rendicion-cuentas-vigencia-2021/informe-estrategia-rendicion-cuentas>

2.3.2. Realizar audiencia institucional de rendición de cuenta anual, contando con personal traductor para personas con discapacidad auditiva.

La Oficina de Control Interno evidenció que el día viernes 29 de julio de 2022, se llevó a cabo la audiencia institucional de rendición de cuentas de la vigencia 2021. Esta jornada, se realizó en formato video por medio de la plataforma YouTube, además se contó con el personal traductor de lengua de señas para personas con discapacidad auditiva; por lo expuesto anteriormente se evidencio cumplimiento.

IMAGEN N°11 “Video Rendición de cuentas YouTube 2021.”



Fuente: <https://youtu.be/yU8Eq2lp14>

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

2.3.3. Divulgar por los diferentes canales de comunicación piezas informativas del informe de rendición de cuentas para todos los grupos de valor incluidos población con discapacidad.

La Oficina de Control Interno evidencio a través de los soportes documentales compartidos por el área evaluada que, la actividad fue cumplida por parte de la Oficina Asesora de Planeación y que esta con el apoyo del equipo de Comunicaciones se diseñaron y divulgaron una serie de piezas informativas que invitaban a los grupos de valor e interés a conocer y consultar el informe de gestión de la rendición de cuentas, y a formular preguntas para que fueran resueltas en este espacio público.

IMAGEN N°12 "Soportes documentales campaña de divulgación rendición de Cuentas."

Nombre	Última modificación	Tamaño de archivo
Métricas página y redes sociales	8 sept 2022 Paula Mariana Burgos	—
Correo para el cronograma de grabaciones video Rendición de Cuentas 2021.pdf	8 jul 2022 Paula Mariana Burgos	118 kB
Correo recordando sobre la grabación del video de rendición de cuentas.pdf	8 jul 2022 Paula Mariana Burgos	139 kB
Divulgación cambio fecha Rendición, 25 de julio de 2022.pdf	26 jul 2022 Paula Mariana Burgos	748 kB
Evidencia de divulgación RC_2021.docx	1 jul 2022 Paula Mariana Burgos	873 kB
Invitación a participación con preguntas - Rendiciones_2021.pdf	7 sept 2022 Paula Mariana Burgos	571 kB
Nueva fecha de rendición de cuentas vigencia 2021 y logros del cuatrienio 2018-2022.pdf	26 jul 2022 Paula Mariana Burgos	492 kB

Fuente: <https://drive.google.com/drive/folders/1YVNHQ6BJ1uABZ-L7yU2IfN0b1DXDsW1J>

2.3.4. Realizar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre los resultados de rendición de cuentas a los grupos de valor.

De acuerdo a los soportes documentales compartidos como evidencia de la ejecución de actividades, Control Interno evidenció a través de los soportes documentales que el 1 de junio, se realizó la presentación de los logros de gestión del cuatrienio del Instituto, en la cual se socializaron entre otros temas, el rediseño organizacional, los cambios en la normatividad arqueológica, la mejora en los tiempos de respuesta, el apoyo a consultas previas, y la creciente divulgación de contenidos de la entidad. Esta reunión contó con la participación de empresas como Geopark, Gran Tierra, EPM, Ecopetrol, Grupo Enel, INERCO y Parex.

Así mismo, se realizaron con el equipo delegado para la planeación del ejercicio de rendición de cuentas se construyó un formulario para la evaluación de este espacio, cuyos resultados se plasmaron en el informe final de la rendición de cuentas 2021.

IMAGEN N°13 "Soportes documentales retroalimentación resultados rendición de cuentas grupos de valor"

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES Y COMITÉS					
CÓDIGO: 41000001		FECHA: JUNIO 01/2022		HORA: 9:00 AM a 11:00 AM	
1. EMPRESA	2. ASISTENTE	3. CARGO	4. E-MAIL	5. TELÉFONO Y EXT. Y/O CELULAR	6. Autorización (tratamiento de datos) / Firma
1. GEOPARK	Fabiola Peña	File ambiental	fabiola@geopark.com	3107147103	[Firma]
2. GRAN TIERRA	Kenny Calderon	Asesoría	kenny@gran-tierra.com	3115101994	[Firma]
3. ECOPETROL	Jorge Leon	Asesoría	jorge@ecopetrol.com	3143344453	[Firma]
4. EPM	Andrés Suárez	Asesoría	andres@epm.com	3106617113	[Firma]
5. INERCO	Diego Martínez	Asesoría	diego@inerco.com	3106617113	[Firma]
6. ENEL	Julia Salas	Asesoría	julia@enel.com	3107147103	[Firma]
7. PAREX	Diego Sandoval	Asesoría	diego@parex.com	3106617113	[Firma]
8. ICAANH	Diego Sandoval	Asesoría	diego@icANH.com	3106617113	[Firma]

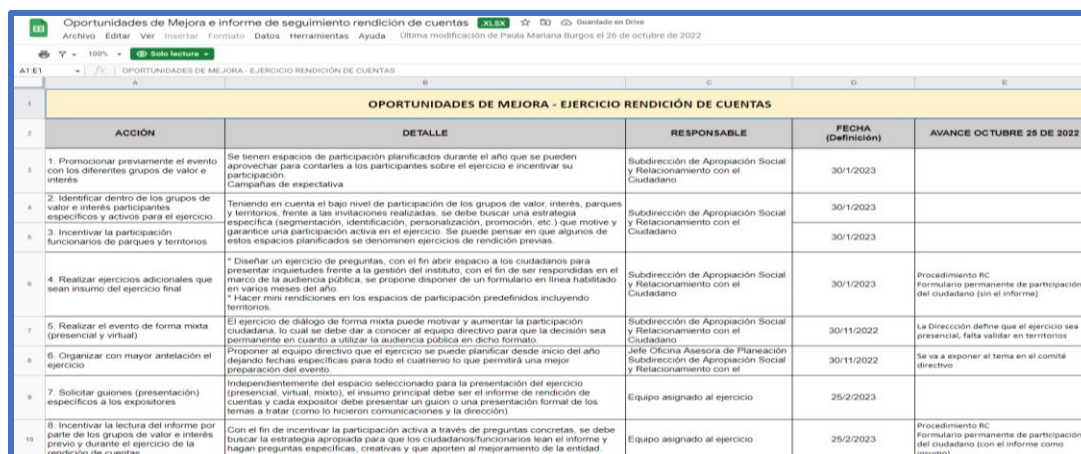
Fuente: <https://drive.google.com/drive/folders/19mFYtCFWCL1BOZRFy51sqPlvGQgHk-FE>

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
		VERSION:	01
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	FECHA:	15/11/2022

2.3.5. Realizar seguimiento a las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas y otros espacios de participación.

La Oficina de Control Interno evidencio que a través del equipo delegado para el ejercicio de rendición de cuentas, se documentaron las recomendaciones y compromisos derivados de este espacio de participación; las cuales, se encuentran detalladas en el informe de la estrategia rendición de cuentas 2021; además, dicho equipo de la Oficina Asesora de Planeación y de la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano, llevaron a cabo una mesa de trabajo el día martes 25 de octubre con el fin de revisar los compromisos derivados del espacio de rendición de cuentas. En esta reunión, se realizó un seguimiento a las actividades consolidadas para precisar los detalles y fechas de finalización. El soporte documental de dicha ejecución, quedo consolidado en archivo Excel denominado “*el informe de seguimiento*”. La Oficina de Control Interno establece cumplimiento a las actividades ejecutadas.

IMAGEN N°14 “Informe de Seguimiento recomendaciones y compromisos Rendición de Cuentas ICANH”



	A	B	C	D	E
	OPORTUNIDADES DE MEJORA - EJERCICIO RENDICIÓN DE CUENTAS				
	ACCIÓN	DETALLE	RESPONSABLE	FECHA (Definición)	AVANCE OCTUBRE 25 DE 2022
1	1. Promocionar previamente el evento con los diferentes grupos de valor e interés	Se tienen espacios de participación planificados durante el año que se pueden aprovechar para contarles a los participantes sobre el ejercicio e incentivar su participación. Campañas de expectativa	Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano	30/1/2023	
2	2. Identificar dentro de los grupos de valor e interés participantes específicos y activos para el ejercicio.	Teniendo en cuenta el bajo nivel de participación de los grupos de valor: interés, parques y territorios, frente a las invitaciones realizadas, se debe buscar una estrategia específica (segmentación, identificación, personalización, promoción, etc.) que motive y garantice una participación activa en el ejercicio. Se puede pensar en que algunos de estos espacios planificados se denominen ejercicios de rendición previas.	Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano	30/1/2023	
3	3. Incentivar la participación funcionarios de parques y territorios			30/1/2023	
4	4. Realizar ejercicios adicionales que sean insueto del ejercicio final	* Diseñar un ejercicio de preguntas, con el fin abrir espacio a los ciudadanos para presentar inquietudes frente a la gestión del instituto, con el fin de ser respondidas en el marco de la audiencia pública, se propone disponer de un formulario en línea habilitado en varios meses del año. * Hacer más rendiciones en los espacios de participación predefinidos incluyendo territorios.	Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano	30/1/2023	Procedimiento RC Formulario permanente de participación del ciudadano (sin el informe)
5	5. Realizar el evento de forma mixta (presencial y virtual)	El ejercicio de diálogo de forma mixta puede motivar y aumentar la participación ciudadana, lo cual se debe dar a conocer al equipo directivo para que la decisión sea permanente en cuanto a utilizar la audiencia pública en dicho formato.	Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano	30/11/2022	La Dirección define que el ejercicio sea presencial, falta validar en territorios
6	6. Organizar con mayor antelación el ejercicio	Proponer al equipo directivo que el ejercicio se puede planificar desde inicio del año dejando fechas específicas para todo el cuatrimestre lo que permitirá una mejor preparación del evento.	Jefe Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano	30/11/2022	Se va a exponer el tema en el comité directivo
7	7. Solicitar guiones (presentación) específicos a los expositores	Independientemente del espacio seleccionado para la presentación del ejercicio (presencial, virtual, mixto), el insueto principal debe ser el informe de rendición de cuentas y cada expositor debe presentar un guion o una presentación formal de los temas a tratar (como lo hicieron comunicaciones y la dirección).	Equipo asignado al ejercicio	25/2/2023	
8	8. Incentivar la lectura del informe por parte de los grupos de valor e interés previo y durante el ejercicio de la rendición de cuentas	Con el fin de incentivar la participación activa a través de preguntas concretas, se debe buscar la estrategia apropiada para que los ciudadanos/funcionarios lean el informe y hagan preguntas específicas, creativas y que aporten al mejoramiento de la entidad.	Equipo asignado al ejercicio	25/2/2023	Procedimiento RC Formulario permanente de participación del ciudadano (con el informe como asunto)

Fuente: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/15KKIhyRsQo5tFMx5gJIMKmgfI7RzYmL/edit#gid=1646172302>

2.4. C4 – SERVICIO AL CIUDADANO

Dicho componente para la vigencia 2022, tenía establecido la realización de once (11) actividades, de las cuales, para el tercer cuatrimestre de 2022, existía un total de ocho (8) actividades por ejecutar; de lo anterior, la Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento del 93% de acciones programadas

2.4.1. Continuar con la caracterización de los grupos de valor y de interés que permita cualquier intervención, diseño, implementación de planes o actividades de la gestión.

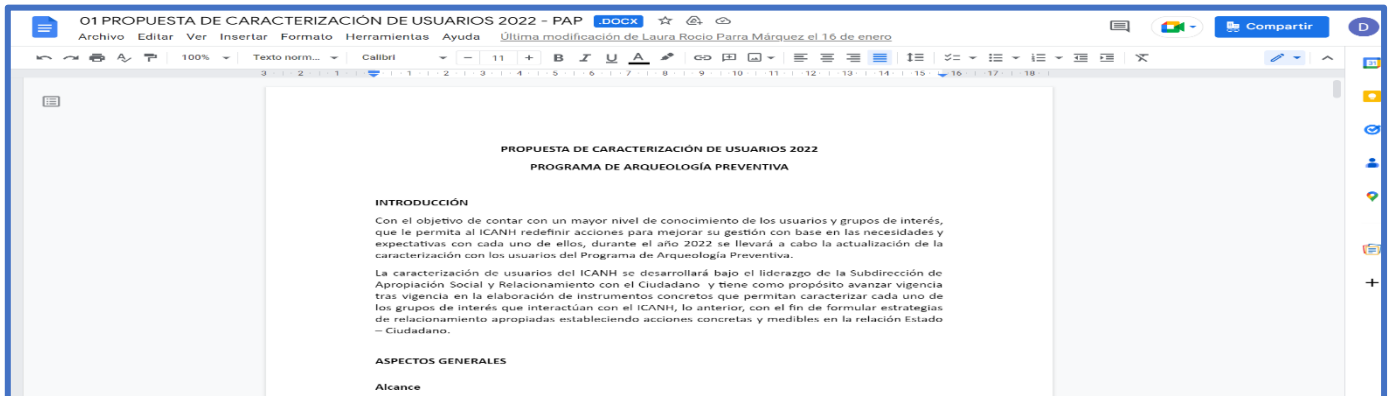
La Oficina de Control Interno evidenció a través de soportes documentales que, para el periodo evaluado, se realizó informe sobre la propuesta de Caracterización para los usuarios del Programa de Arqueología Preventiva, con el objetivo de fortalecer el proceso de mejora continua en el trámite y desarrollar nuevas estrategias de atención a los grupos de valor, enfocadas en el servicio al ciudadano a partir del análisis de los requerimientos y manejo de datos que la entidad posee.

Así mismo, la Oficina de Control Interno identificó que, a partir de la nueva guía de estrategia de caracterización y lenguaje claro emitido por el DAFP, el ICANH se encuentra asistiendo a las respectivas capacitaciones impartidas por dicha Entidad; así como, la inclusión de dichos lineamientos para la identificación de grupos de valor de la Entidad.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Sin embargo, no se identifica la finalización del mismo, ni la presentación de dicha propuesta ante la Alta Dirección o los comités pertinentes para ajustar, aprobar o rechazar dicha propuesta de caracterización; por lo anterior, se establece cumplimiento parcialmente a dichas actividades para el último cuatrimestre de la vigencia 2022.

IMAGEN N°15 “Informe propuesta caracterización grupos de valor programa de arqueología preventiva ICAANH”



Fuente: <https://docs.google.com/document/d/10kSvolZ5kFJyAprTBD3Xfnel4H0bcsHk/edit>

2.4.2. Revisar los resultados del diagnóstico de la política de servicio al ciudadano, así como los resultados del IDI que permitan tomar acciones para la mejora

La oficina de Control Interno evidenció que desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó acompañamiento al área funcional de atención y relacionamiento con el ciudadano respecto a la revisión del estado e implementación de las actividades para FURAG 2023 y se elaboró un plan de mejora para cada una de las acciones allí propuestas; con la definición de plazo de cumplimiento a corto y mediano, en el mismo sentido las primeras con un total de veintidós (22) acciones y siguiente con catorce (14) acciones; Control Interno establece cumplimiento a las acciones allí descritas.

IMAGEN N°16 “Diagnostico FURAG 2023 Atención y relacionamiento con el Ciudadano”

FURAG_Relacionamiento						
Última modificación de Laura Rocío Parra Márquez el 8 de febrero						
PLAZO DE CUMPLIMIENTO						
CÓDIGO	POLÍTICA MIPO RELACIONADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROCESO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				CORTO	Mediano	
SEC01	8. Servicio al ciudadano	Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para la política o estrategia de servicio al ciudadano	Participación, Diálogo Social y Relaciónamiento con el Ciudadano	x		Documento "Estrategia de servicio al ciudadano"
SEC09	8. Servicio al ciudadano	Establecer estrategias para resolver PQRSO según su nivel de complejidad	Participación, Diálogo Social y Relaciónamiento con el Ciudadano	x		Protocolo de respuestas a peticiones ciudadanas según su nivel de complejidad
SEC10	8. Servicio al ciudadano	Definir indicadores que permitan identificar: Tiempo de espera Uso de canales Satisfacción ciudadana Las características y preferencias de los ciudadanos	Participación, Diálogo Social y Relaciónamiento con el Ciudadano		x	Revisar con Daniel qué indicadores quedaron, hacer recordatorio de cuando se deben medir los indicadores
SEC11	8. Servicio al ciudadano	Definir para el personal de servicio al ciudadano: a) Personal con formación específica en temas relacionados con servicio al ciudadano (PQRSO), transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad, etc.) b) Personal capacitado con los contenidos de la	Participación, Diálogo Social y Relaciónamiento con el Ciudadano	x		Perfil de Laura y vacante Solicitar a Juan José resolución de nombramiento y hoja de vida actualizada en

Fuente: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mvzQKrWEkCp_wHDb3qYxgh3sLkdwG73i/edit#gid=1245532237

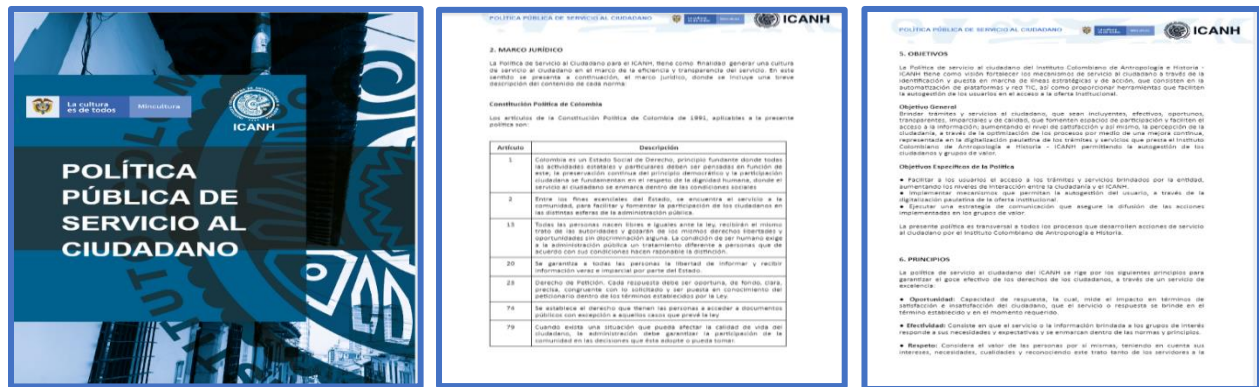
2.4.3. Establecer indicadores que permitan monitorear el seguimiento a la política.

De acuerdo a los soportes documentales se evidenció que desde el área funcional de atención al ciudadano con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la construcción de indicadores asociados al proceso Participación, Diálogo Social y Relaciónamiento con el Ciudadano y estos fueron tenidos en cuenta para la formulación

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
		VERSIÓN:	01
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	FECHA:	15/11/2022

de la política de servicio al ciudadano, en los cuales se mide la satisfacción de la prestación del servicio, se garantiza la oportunidad en la respuesta de las solicitudes o peticiones realizadas por la ciudadanía e incentiva la satisfacción por parte de los usuarios en temas de PQRS, trámites y servicios; respecto a la política, esta se encuentra en revisión preliminar y se prevé su aprobación, publicación y socialización en la vigencia 2023; Control Interno establece cumplimiento a las acciones establecidas en el PAAC 2022.

IMAGEN N°17 “Política Servicio al Ciudadano”

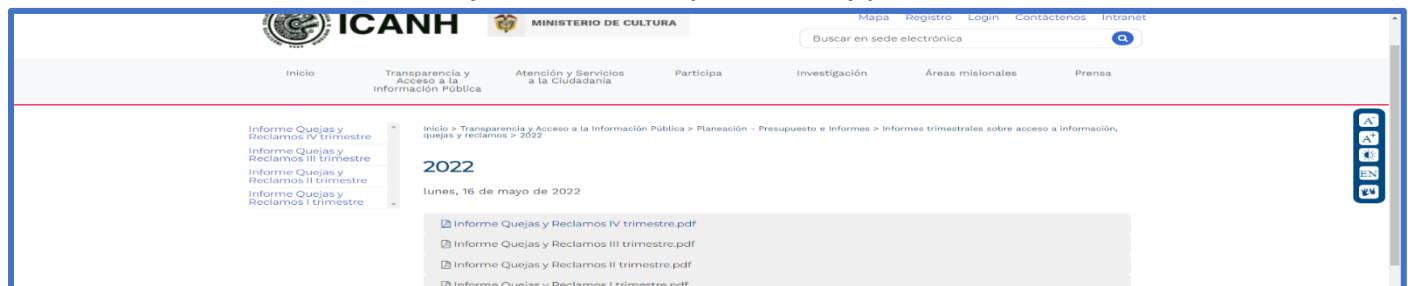


Fuente: <https://docs.google.com/document/d/1IytJVtGIMsxqzmJQtscPveQnti9yrtLNXQAST0t7cL4/edit#>

2.4.4. Elaborar informe trimestral sobre el estado de las (PQRS) y presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la toma de decisiones y desarrollo de iniciativas de mejora si es el caso.

La Oficina de Control Interno evidenció que a través de la sede electrónica del ICANH, se elaboraron y publicaron los informes de PQRSDF correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2022 en el Ítems de menú Transparencia y acceso a la información pública; sin embargo, no se evidenció presentación de resultados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para los trámites correspondientes; por lo anterior, se establece cumplimiento parcial a acción del PAAC 2022.

IMAGEN N°18 “Informes de PQRS presentados y publicados en la WEB”



Fuente: <https://www.icanh.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-reclamos/2022&download=Y>

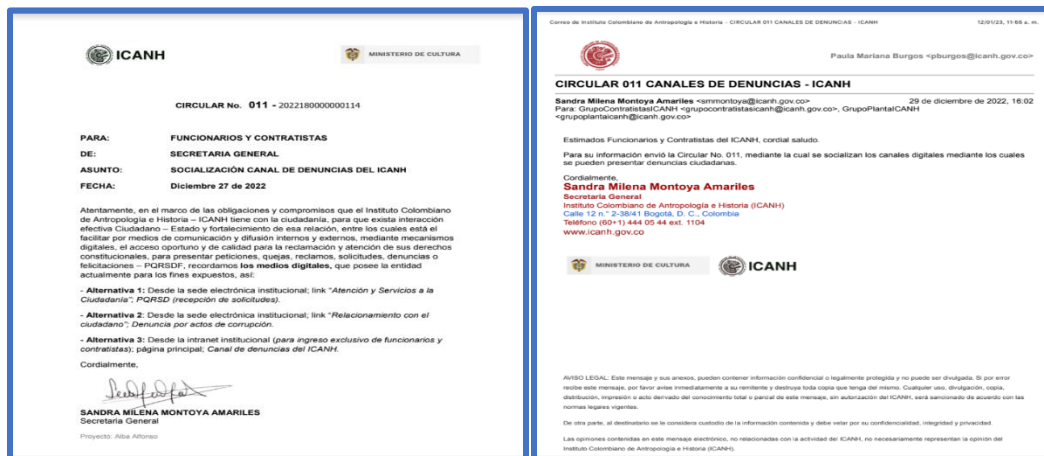
2.4.5. Socializar el canal disponible por el Instituto para radicar denuncias por actos de corrupción.

De acuerdo a los soportes documentales compartidos por el área evaluada, se evidencio que desde la Secretaría General consolidó, socializó e informó por medio de la circular No. 11 del 27 de diciembre de 2022, los canales

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
		VERSIÓN:	01
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	FECHA:	15/11/2022

digitales del ICANH para radicar denuncias por actos de corrupción; por lo anterior la Oficina de Control Interno establece cumplimiento a la acción.

IMAGEN N°19 “Socialización circular N° 11 del 27 de diciembre de 2022.”



Fuente: <https://drive.google.com/drive/folders/1kuaWfJwFfdUnIRH0wDfkUQ9nw-fr-USI>

2.4.6. Realizar encuestas de percepción del servicio.

Una vez revisados los soportes documentales compartidos por el área evaluada, esta Oficina identificó que el ICANH a través del portal web cuenta con una encuesta de satisfacción, la cual está activa para todos los trámites. Dicha encuesta, fue realizada con corte a diciembre 31 para realizar el análisis de la información recolectada y se proyectó el segundo informe de resultados de las encuestas de percepción de trámites. Se establece cumplimiento.

IMAGEN N°20 “Informe resultados encuesta de percepción ciudadanía 2022.”



Fuente: <https://drive.google.com/drive/folders/1Acl80U7aC7qaQ5IH8cH0Yx3SG3pqhwPT?usp=sharing>

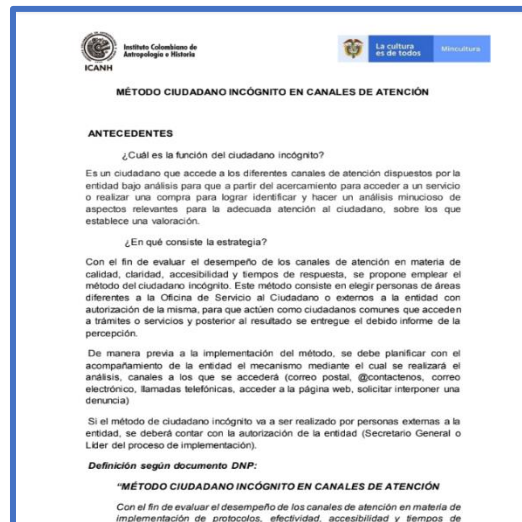
2.4.7. Estudiar el método de ciudadano incógnito en el canal telefónico”

La Oficina de Control Interno evidenció que, en la vigencia 2022 se consolidó un documento denominado método de ciudadano incógnito en canales de atención, este cuenta con información técnica establecida por el Departamento

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN		CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO		VERSIÓN:	01
			FECHA:	15/11/2022

Nacional de Planeación y con la posible estrategia a desarrollar al interior del Instituto y sus diferentes sedes. De acuerdo al soporte documental se establece cumplimiento.

IMAGEN N°21 “método de ciudadano incognito ICANH 2022.”



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1cF9r4iQq5fdA7JgP0cuev9GQ_saKCjC8

2.5. C5 – TRANSPARENCIA

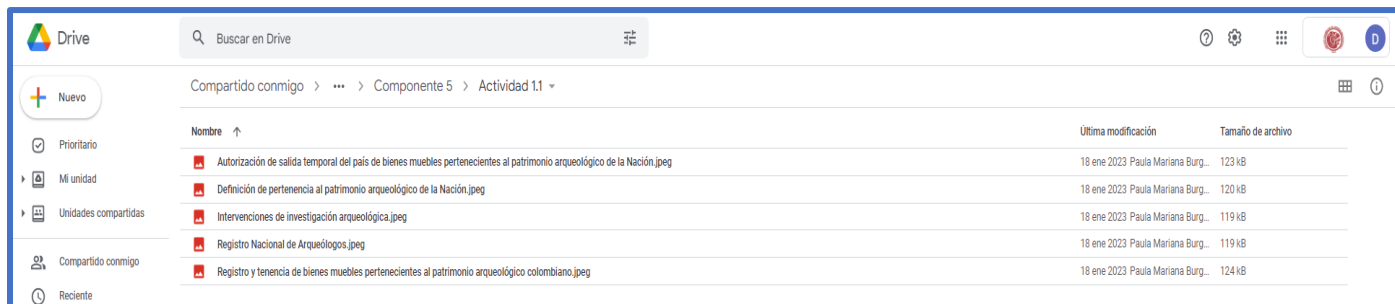
Dicho componente para la vigencia 2022, tenía establecido la realización de seis (06) actividades; de las cuales, para el tercer cuatrimestre de 2022, se evidenció cumplimiento del 100%

2.5.1. Mantener actualizada la información sobre la estadística de trámites de la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT

La Oficina de Control Interno, evidenció que en el mes de octubre de la vigencia 2022 se actualizó la información del segundo trimestre del 2022 sobre la estadística de los cinco trámites de la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT mediante soporte documental pantallazos de información reportada de autorización de salida temporal de bienes muebles que pertenecen al patrimonio arqueológico que pertenecen a la nación, definición de pertenencia al patrimonio arqueológico de la nación, intervenciones de investigaciones arqueológicas, registro nacional de arqueólogos y registro y tenencia de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico colombiano; por lo expuesto anteriormente se establece cumplimiento para el periodo evaluado.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

IMAGEN N°21 “Reportes SUI.T.”



Nombre	Última modificación	Tamaño de archivo
Autorización de salida temporal del país de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la Nación.jpeg	18 ene 2023 Paula Mariana Burg...	123 kB
Definición de pertenencia al patrimonio arqueológico de la Nación.jpeg	18 ene 2023 Paula Mariana Burg...	120 kB
Intervenciones de investigación arqueológica.jpeg	18 ene 2023 Paula Mariana Burg...	119 kB
Registro Nacional de Arqueólogos.jpeg	18 ene 2023 Paula Mariana Burg...	119 kB
Registro y tenencia de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico colombiano.jpeg	18 ene 2023 Paula Mariana Burg...	124 kB

Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/17TBIf5ztfJMKObEhY1B14_qZaYKnYms5

2.5.2. Mantener al 100% el índice de vinculación de servidores públicos en el SIGEP

A través del soporte documental compartido por el área evaluada, Control Interno evidenció que en el último cuatrimestre de la vigencia 2022 se realizó la vinculación total de los trabajadores oficiales y funcionarios de la entidad en el aplicativo de la Función Pública SIGEP. Se establece cumplimiento

IMAGEN N°22 “Reportes SIGEP 2022.”



Nº	Nombre	Identificación	Estado	Observaciones
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	52335544	TERESA	REGISTRO
2	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51825118	TERESA	REGISTRO
3	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	50817059	TERESA	REGISTRO
4	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51568718	TERESA	REGISTRO
5	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	78954889	TERESA	REGISTRO
6	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	52757059	TERESA	REGISTRO
7	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51980485	TERESA	REGISTRO
8	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	79332047	TERESA	REGISTRO
9	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
10	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	79332047	TERESA	REGISTRO
11	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	56748427	TERESA	REGISTRO
12	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
13	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
14	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
15	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
16	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
17	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
18	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
19	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
20	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
21	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
22	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
23	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
24	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
25	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
26	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
27	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
28	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
29	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
30	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
31	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
32	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
33	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
34	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
35	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
36	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
37	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
38	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
39	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
40	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
41	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
42	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
43	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
44	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
45	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
46	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
47	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
48	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
49	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO
50	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	51817838	TERESA	REGISTRO

Fuente: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qOhJR8M6Pg2mdL92WvIKRuHThXRM1me/edit?gid=886191641>

2.5.3. Presentar el informe sobre el estado de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se reciban en la vigencia (PQRSD).

Respecto a esta actividad, la Oficina de Control Interno identificó que tiene similitud con la actividad 1.4 del componente de atención al ciudadano por lo cual recomienda unificar acciones y establecer al componente con mayor pertinencia; por otro lado, la oficina de Control interno evidenció cumplimiento a la elaboración y publicación de dichos informes como se expone en el componente anterior.

2.5.4. Actualizar el Portal Web de la entidad, las normas de accesibilidad a población en situación de discapacidad

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

La Oficina de Control Interno evidenció que se actualizó la sede electrónica dando cumplimiento a los establecido pro MINTIC en la resolución 1519, principios de accesibilidad y usabilidad, así mismo se generó un documento certificando el cumplimiento de accesibilidad emitido por el proveedor Micro sitios. Se establece cumplimiento a la acción.

IMAGEN N°23 “Icah.gov.co y certificación micrositos.”





Fuente: <https://drive.google.com/drive/folders/1IKZuXR2QNGwIFRwQIEe1BscU2y9JE30Q>

2.5.5. Llevar a cabo la cotización de la señalización en lenguaje Braille en cumplimiento con las acciones que faciliten la accesibilidad

Durante la vigencia 2022, el área responsable adelanto la actividad de realizar la cotización de la señalización en lenguaje Braille; así mismo, se proyecta llevar a cabo su instalación en la vigencia 2023, con mayor disponibilidad de presupuesto. Se establece cumplimiento a las acciones ejecutadas.

IMAGEN N°24 “Propuesta comercial señalética.”

SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD REQUERIDAS PARA LAS CASAS MISIONAL Y ADMINISTRATIVA.					
ITEM	SEÑAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		Señales elaboradas en poliestireno cat. 60 con impresión digital sobre vinilo fosforescente, con cinta doble faz al respaldo para su instalación y braille. Medidas: 20x20 cm	12	58.000	696.000
2		Señales elaboradas en poliestireno cat. 60 con impresión digital sobre vinilo fosforescente, con cinta doble faz al respaldo para su instalación y braille. Medidas: 30x35 cm	58	62.000	3.596.000
3		Señales elaboradas en poliestireno cat. 60 con impresión digital, con cinta doble faz al respaldo para su instalación y braille. Medidas: 20x25 cm	6	75.000	450.000
SUB TOTAL					4.742.000
IVA					500.580
TOTAL IVA INCLUIDO					5.242.580

Fuente: <https://drive.google.com/file/d/1lxeY8jrew9472ylfplb00w0OS2aWZpSn/view>

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

2.5.6. Mantener actualizado el botón de transparencia y acceso a la información pública.

A través de los soportes documentales compartidos y el recorrido realizado por la Oficina de Control Interno al botón de transparencia y acceso a la información, se evidencio cumplimiento a los requerimientos de la Ley 1519 de 2020, Anexo 2; Además, se construyó y se llevó a cabo el segundo chequeo a la matriz de seguimiento interno del botón de transparencia y acceso a la información pública de la sede electrónica del ICANH. Se establece cumplimiento.

IMAGEN N°25 “Botón de transparencia ICANH 2022.”



Fuente: <https://www.icanh.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica>

2.6. C6 – CONFLICTO DE INTERESES

Dicho componente para la vigencia 2022, tenía establecido la realización de ocho (8) actividades; de las cuales, para el tercer cuatrimestre de 2022, se tenía planeado realizar dos (2) actividades; por lo anterior, el componente con corte a la evaluación presenta cumplimiento del 100%

2.6.1. Incorporar controles a los conflictos de interés en los riesgos identificados.

La Oficina de Control Interno evidenció que, durante la actualización del mapa de riesgos, se formuló un riesgo asociado al proceso de articulación y cooperación interinstitucional, el cual integra la política de conflicto de intereses y define controles para su valoración; por lo anterior se establece cumplimiento.

IMAGEN N°26 “Mapa de Riesgos actualizado 2022.”

MAPA DE RIESGOS ICANH 2022									
PROCESO									
FORMATO									
Referencia	Proceso	Objetivo	Alcance	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la que se realice
18	ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera, a través del desarrollo de iniciativas de articulación y cooperación con actores internacionales y nacionales de los sectores públicos o privados, que contribuyan al cumplimiento de los planes, programas y proyectos que adelanta el Instituto.	Inicia con la identificación de necesidad de cooperación y termina con el seguimiento, cierre del instrumento de cooperación y la mejora continua del proceso.	Reputacional	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros.	Recibir indebidamente en la asignación o destinación de los recursos tanto económicos como en especie conseguidos en las alianzas de cooperación o gestión de trámites por parte del cooperante o gestión de trámites por parte del cooperante.	Posibilidad de recibir, solicitar o dar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para acordar indebidamente en la asignación o destinación de los recursos tanto económicos como en especie conseguidos en las alianzas de cooperación o gestión de trámites por parte del cooperante o gestión de trámites por parte del cooperante.	Fraude interno	40

Fuente: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F3MqXAWvMS3x0JwAqan3wsKF17hwXuLF/edit#gid=409482089>

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

2.6.2. Hacer seguimiento a las acciones establecidas para gestionar los conflictos de intereses que puedan presentarse a través del Comité de Conflicto de Intereses.

La Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento a la acción a través del soporte documental Acta de Sesión de Comité de Conflicto de Intereses del pasado 28 de diciembre se realizó el comité de conflicto de intereses.

IMAGEN N°27 “Acta de reunión Conflicto de Interés.”



Fuente: https://docs.google.com/document/d/1TVlqdJR_1kKGe4mwtdBdtiJLOicBdE8I/edit

3. NO CONFORMIDAD

- 3.1.** La Oficina de Control Interno se permite establecer no conformidad al bajo porcentaje de cumplimiento del componente uno (1), mapa de riesgos de corrupción; el porcentaje de avance para el último cuatrimestre de la vigencia 2022 corresponde a 37,5%.

Causas evidenciadas, incumplimiento a las acciones propuestas en dicho componente tales como: Revisar la Política de Administración de Riesgos versión 2; Publicar el mapa de riesgos de corrupción para consulta de la ciudadanía y realizar los ajustes pertinentes que resulten; de igual forma, socializar en los diferentes espacios internos o a través de herramientas audiovisuales los riesgos de corrupción aprobados; Realizar monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción con el fin de detectar algún cambio en la gestión del riesgo y publicar en la página web, y Realizar primer monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción actualizados con el fin de detectar algún cambio en la gestión del riesgo y publicar en la página web; es importante mencionar que dicho monitoreo y socialización fue retrasado producto a los aplazamiento de las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno al cierre de la vigencia, instancia aprobatoria de los mismos.

4. OPORTUNIDAD DE MEJORA

- 4.1.** Evaluar la posibilidad de unificar acciones y simplificar procesos en cuanto a la acción ***“Elaborar informe trimestral sobre el estado de las (PQRSD) y presentarlo...”***; la cual se encuentra dentro del componente cuatro (4) de servicio al ciudadano y el componente cinco (5) transparencia; con el fin de determinar ubicación según su pertinencia; así como evitar, reprocesos en la evaluación del mismo soporte documental en respuesta al cumplimiento de la acción.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	VERSIÓN:	01
	INFORME DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	FECHA:	15/11/2022

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno concluye que, una vez realizada la evaluación al tercer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano diseñado para la vigencia 2022, el cumplimiento evidenciado corresponde al 81% de acuerdo a los criterios y rangos emitidos mediante la guía "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2. Página 47*" emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El ICANH se encuentra en una "**Zona alta**" de cumplimiento; sin embargo, es necesario que se atiendan las recomendaciones y observaciones realizadas a los componentes del PAAC en los que se identificó no conformidades y oportunidades de mejora.

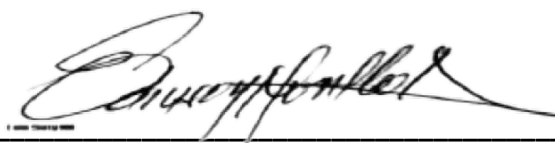
RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda que los archivos de cualquier formato en la parte final cuenten con una opción de fecha de publicación; con el fin de tener certeza de dicha información y que el cumplimiento pueda ser evidenciado dentro de los términos de los compromisos de cada una de los planes o programas de la Entidad.

Así mismo, recomienda establecer plan de mejoramiento para aquellas acciones que no cumplieron el 100% durante la vigencia y que sean incorporadas en la herramienta de control dispuesta por el DAFP para la vigencia 2023.

RESUMEN

RECOMENDACIONES	2
OPORTUNIDADES DE MEJORA	1
NO CONFORMIDADES	1



Edinson Murillo Albornoz
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Auditor Interno Diana Carolina Garzón – Contratista Oficina de Control Interno

Fecha de elaboración: 02-03-2023

Revisó y aprobó: Edinson Murillo Albornoz - Jefe de Oficina de Control Interno

Fecha de revisión: 06-03-2023

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESOS – 2021 -2022 EVALUACIÓN TERCER CUATRIMESTRE 2022 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH																															
Proceso	Causas	Riesgos	Clasificación	Frecuencia	Probabilidad	%	Criterios de Impacto	Observación de criterio	Impacto	%	Zona de Riesgo	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual 1/2	Probabilidad	%	Impacto	%	Zona Riesgo Final	Tratamiento	Plan De Acción	Responsable	Estado	Seguimiento (Diciembre 2022)	
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia												Evidencia
Gestión de Recursos: Área de Contrato	Inadecuado estudio de mercado para la definición de los procesos respecto al presupuesto y características. Ausencia de programas de capacitación que mantengan actualizados al equipo de trabajo en el marco normativo que aplique. Ausencia de herramientas tecnológicas para la el seguimiento y control de las actividades del área. Fallas en la elaboración de estudios previos que contienen características específicas a un proveedor	Favorecer a un tercero mediante la elaboración de requisitos ajustados a las características propias, a cambio de ventaja indebida para beneficio propio	Fraude Interno	233	Media	60%	Catastrófico	NA	Catastrófico	80%	Alto	1	El Comité de Contratación recomendará a acorde a las normas vigentes la transparencia en la selección de los oferentes en los distintos procesos contractuales.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con registro	36.0	Baja	36.0	Mayor	80%	Alto	Reducir	Documentar y socializar el uso de pliegos tipo (obras) Documentar y socializar el uso de formatos para todas las contrataciones que ejecuta la entidad.	Área de Contratos	Finalizado	Se evidencio actualización de documentación y formatos contractuales en lo referente a: - Listado de documentos - Acta de aprobación - Acta de liquidación - Acta de Inicio - Radicación de terceros - Carta representación de oferta - Ficha Técnica - Compromiso Anticorrupción, entre otros.
Gestión del Patrimonio Arqueológico o MBA	Inexistencia de lineamientos estandarizados para la construcción de la actuaciones administrativas acordes con la normatividad vigente.	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para tramitar la tenencia, registro o salida temporal de bienes arqueológicos	Fraude Interno	400	Media	60%	Pérdida_Reputacional	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Moderado	100%	Moderado	1	El encargo de laboratorio verifica cada vez que se recepciona una solicitud, los documentos aportados frente a los procedimientos establecidos.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con registro	36.0%	Baja	36.0%	Mayor	100%	Alto	Evitar	Continuar con la verificación caso a caso de las solitudes allegados para los diferentes trámites	Subdirección Científica	Finalizado	Utilizando el histórico del gestor documental Orfeo se verificó que las comunicaciones asociadas a los Programas de Arqueología Preventiva cuentan con visto bueno del arqueólogo líder y de la coordinación del Grupo de Arqueología quienes verifican que el concepto esté acorde con los términos de referencia adoptados por el ICANH mediante resolución 1337 de 2021.
Gestión del Patrimonio Arqueológico o PAP	Inexistencia de lineamientos estandarizados para la construcción de la actuaciones administrativas acorde con la normatividad vigente.	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para tramitar la intervención arqueológica (aprobación o negación)	Fraude Interno	800	Alta	80%	Pérdida_Reputacional	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Catastrófico	100%	Extremo	1	El profesional encargado de la evaluación del trámite deberá garantizar la transparencia de los procesos de gestión del patrimonio arqueológicos conforme a los lineamientos establecidos por la entidad (guías)	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con registro	48.0%	Media	48.0%	Catastrófico	100%	Extremo	Evitar	La Subdirección Científica viabiliza que el informe final de la autorización de intervención arqueológica corresponda a los parámetros establecidos para autorización o negación cada vez que se reciba una solicitud	Subdirección Científica	Finalizado	Utilizando el histórico del gestor documental Orfeo se verificó que los certificados de tenencia expedidos contaran con visto bueno del líder del laboratorio de arqueología, la oficina jurídica y la subdirección de gestión del patrimonio, quienes verificaron que la solicitud cumpla con los requisitos previstos en el protocolo de manejo de bienes arqueológicos adoptado por el ICANH mediante resolución 1147 de 2020 y en el procedimiento previsto por la entidad.

Conclusión

Una vez realizada la evaluación de los Riesgos de Corrupción se identificó que lo riegos ya existentes cumplieron con las actividades para la mitigación del riesgo; así como control, custodia, administración y organización en la gestión de soportes documentales al interior de los responsables de los mismos; sin embargo, con la aprobación y actualización de los riesgos al cierre de la vigencia se recomienda para el primer cuatrimestre vigencia 2023 se realice monitoreo a los mismos.